

cine derechos humanos II

material didáctico 3º de ESO
película

"Invictus"
(Sudáfrica)



UNIDAD DIDÁCTICA

"Invictus"

Autoría: Juan Anguita Parrado y Nuria Pérez Navas

• GRUPO OBJETIVO	3
• NÚMERO DE SESIONES	3
• METODOLOGÍA Y RECURSOS	3
• SINOPSIS	4
• FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA	5
• JUSTIFICACIÓN	5
• OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	6
• COMPETENCIAS	7
• RELACIÓN CON EL CURRÍCULO DE OTRAS ASIGNATURAS: EDUCACIÓN FÍSICA	9
• RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTRAS	9
• ACTIVIDADES	11
• RECURSOS	17
• ANEXOS	18

GRUPO OBJETIVO

La presente unidad didáctica está destinada al tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Con el fin de dar a conocer y profundizar en los derechos humanos se ha escogido esta película que aborda la labor de unificación del país que desarrolló Nelson Mandela cuando llegó al gobierno tras salir de la cárcel, que muestra cómo tras el *apartheid* logra conciliar a través del deporte a la población negra y la blanca. Está ambientada durante la Copa Mundial de Rugby de 1995 en Sudáfrica. Se considera que la sensibilización sobre la vulneración de los derechos humanos mediante este acercamiento es eficaz y efectiva.

Aunque la hora de tutoría es idónea para abordar este tema, se consigue un mayor calado entre los alumnos y alumnas si se trata también en otras asignaturas. Debido a la temática de esta unidad, sería muy interesante que pudiera trabajarse a la vez y de manera conjunta en la asignatura de Educación Física.

NÚMERO DE SESIONES

Dos sesiones, sin incluir el visionado de la película.

METODOLOGÍA Y RECURSOS

La metodología debe combinar lo individual con lo colectivo y lo emocional con lo racional desde una perspectiva lúdica y rigurosa a la vez. Tan necesario es conocer el conflicto en sí como reconocer los sentimientos que podrían tener las personas que lo viven. La búsqueda de información, la reflexión personal y la puesta en común forman parte de la actividad, así como la generación de debates donde se enfrenten posturas y se determinen iniciativas conjuntas por parte del alumnado.

El objetivo final no es otro que ayudar a formar una ciudadanía con criterio personal, comprometida con el mundo que le ha tocado vivir. Resulta necesario en primer lugar que estas personas adquieran conocimientos, para que tengan la posibilidad y la capacidad de tomar una postura libre y personal que puedan además comunicar y compartir.

Los recursos necesarios son todos de fácil acceso en centros de ESO. Además del presente material didáctico y de la película "Invictus", se requiere reproductor de DVD u ordenador, cañón de vídeo y altavoces. Sería positivo facilitar al alumnado periódicos, revistas y/o un aula de informática con acceso a Internet para las actividades de búsqueda de información.

SINOPSIS

El largometraje "Invictus", del famoso director Clint Eastwood y basada en el libro de John Carlin "El factor humano" (*Playing the enemy: Nelson Mandela and The Game That Changed the World*) muestra como Nelson Mandela al salir de la cárcel y convertirse en presidente de Sudáfrica, aprovechó poco después en 1995, el campeonato del mundo de rugby celebrado en el país, tras años de ser excluidos de las competiciones debido al *apartheid*. Evento que Mandela (Morgan Freeman) impulsó y utilizó, con la ayuda de la estrella de rugby Francois Pienaar (Matt Damon), como vía para terminarr con el odio y la desconfianza existente durante décadas entre la población blanca y negra del país.

FICHA TÉCNICA Y ARTISTICA

Título original: INVICTUS (THE HUMAN FACTOR). Dirección: CLINT EASTWOOD. Guión: ANTHONY PECKHAM (BASADO EN EL LIBRO DE JOHN CARLIN). Música: KYLE EASTWOOD, MICHAEL STEVENS. Fotografía: TOM STERN. Intérpretes: MORGAN FREEMAN, MATT DAMON, TONY KGOROGE, JULIAN LEWIS JONES, ADJOA ANDOH, PATRICK MOFOKENG, MATT STERN, LELETI KHUMALO. Productora: WARNER BROS PICTURES. Año: 2009. País: USA. Duración: 134 MINUTOS.

JUSTIFICACIÓN

El comienzo de la vulneración de los derechos humanos sobre la población autóctona de la región austral africana por parte de los holandeses y británicos comienza desde los primeros años de la carrera imperialista en el siglo XIX. En el siglo XX, la institucionalización del *apartheid*, legalizó la desigualdad entre la población blanca de origen europeo, y la población no blanca, incluyendo también a personas inmigrantes indios provenientes de la joya de la corona inglesa.

El movimiento por la consecución de los derechos por parte de las personas negras no se hizo esperar, surgiendo activistas, como Nelson Mandela, lo cual le valió la reclusión en prisión durante años. Allí en prisión, Mandela se esforzó por comprender la mentalidad *afrikáner*¹, mediante el estudio de su cultura, su literatura y la observación de sus propios carceleros.

Fruto de este largo proceso de comprensión de la mentalidad blanca-anglosajona *afrikáner*, y con el verdadero propósito de crear una nueva Sudáfrica unida y con proyección de futuro, abolido el *apartheid*, Mandela, ya como presidente de la república, se esforzó para que la población negra no se guiara por los sentimientos de venganza y así ganarse la confianza de la población blanca. A través del rugby, un deporte mayoritariamente blanco, intentó unificar al país, y crear la afición entre la población negra, ganando el campeonato mundial de rugby.

¹ El Movimiento de Resistencia *Afrikáner* es un grupo político y paramilitar sudafricano, fundado en 1973 por Eugène Terre'Blanche, quien fue su líder hasta su muerte en 2010. Están comprometidos con la restauración de una república independiente para el pueblo *afrikáner* (el "Boerstaat") dentro de Sudáfrica. Durante su apogeo atrajo mucho la atención tanto en Sudáfrica como en el extranjero por ser un grupo de ideas racistas y extremas.

Nelson Rolihlahla Mandela fue el primer Presidente de Sudáfrica elegido democráticamente por sufragio universal. Esta circunstancia, de por sí extraordinaria, es aún más notable si tenemos en cuenta que Mandela fue un importante activista contra el *apartheid* lo que le llevó a ser considerado como un terrorista por este régimen y sus naciones aliadas y a estar encarcelado durante 27 años. En la cárcel se involucró en el planeamiento de actividades de resistencia armada, se convirtió en un símbolo de la lucha contra el *apartheid* dentro y fuera del país, una figura legendaria que representaba la falta de libertad de todos los hombres negros sudafricanos (el gobierno de Sudáfrica rechazó todas las peticiones de que fuera puesto en libertad). Su reputación creció y llegó a ser conocido como el líder negro más importante en Sudáfrica.

El *apartheid* y sus actuaciones de segregación racial (que desde 1948 tomaron forma jurídica), estuvieron vigentes en África del sur durante buena parte del siglo XX. Los excesos de la política de *apartheid* motivaron la oposición de la comunidad internacional y promoviendo el aislamiento de Sudáfrica en el plano internacional, se le impusieron sanciones económicas, se retiraron inversiones de Sudáfrica y la economía y la estabilidad del país llegaron a verse seriamente afectadas (en 1985 el gobierno sudafricano se vio obligado a declarar el estado de emergencia que se mantuvo durante cinco años).

En febrero de 1989, el presidente Botha sufrió un ataque de apoplejía y fue reemplazado por Frederik De Klerk. Éste, en su primer discurso como presidente, en febrero de 1990, anunció que empezaría un proceso de eliminación de leyes discriminatorias y que levantaría la prohibición contra los partidos políticos proscritos, incluyendo el Congreso Nacional Africano (ANC, del inglés "*African National Congress*"), el principal y más relevante partido de oposición negro, a cuya cabeza estaba Mandela y que había sido declarado ilegal 30 años antes. En el discurso de febrero De Klerk anunció también la liberación de Mandela.

Entre 1990 y 1991 se dismanteló el sistema legal sobre el que se basaba el *apartheid*. En marzo de 1992, un referéndum (la última ocasión en la que sólo votaron los blancos) concedió facultades al gobierno para avanzar en negociaciones para una nueva Constitución con el ANC y otros grupos políticos. El resultado fue la elaboración de un borrador de Constitución y la celebración de nuevas elecciones entre el 27 y el 29 de abril de 1994.

Estas elecciones convirtieron a Mandela en el primer presidente negro de Sudáfrica; desde ese cargo puso en marcha una política de reconciliación nacional, manteniendo a De Klerk como vicepresidente. Su ideología era un socialismo africano: nacionalista, antirracista y antiimperialista. El esfuerzo por unir la nación, a blancos y negros, del recién elegido Presidente de la República Sudafricana, su empeño personal por tender una mano a la minoría blanca que lo había encarcelado, cómo supo conducir a su país a una transición histórica, es lo que muestra "*Invictus*", centrándose en los primeros meses de mandato de Nelson Mandela como presidente de Sudáfrica y en su brillante actuación frente a la copa del mundo de rugby.

Después de varios años de no poder participar en competencias deportivas, como sanción al régimen racista de Sudáfrica, la selección de Rugby de ese país - los *Springboks*- ganó el mundial de 1995 al vencer a los temibles *AllBlacks* de Nueva Zelanda que eran los grandes candidatos.

Mandela es un político intuitivo, sabía que el rugby era importante para el país, acabar con él no hubiera sido bueno, por eso convirtió a los sudafricanos en forofos de los *Springboks*, a todos los sudafricanos, especialmente a los negros, que hasta entonces no sólo rechazaban al equipo nacional y a su camiseta verde, sino que apoyaban a cualquier otra nación que fuera rival de Sudáfrica. El lema era "*Un equipo, un país*".

Utilizando el rugby como pretexto, "Invictus" narra la historia que hubo detrás de aquella gran final, nos cuenta cómo el liderazgo de Mandela jugó un rol fundamental en el triunfo de los *Springboks*, pero sobre todo, lo que el director trata de transmitirnos es la difícil tarea a la que se enfrentó Mandela para unir a un país marcado por el odio y el resentimiento que dejó el final del *apartheid*. La película otorga un papel fundamental a las reacciones humanas.

Mandela fue presidente por un solo período, se negó a ser reelecto; consideró que ya había mostrado el camino a seguir. En Sudáfrica es conocido como Madiba, un título honorario adoptado por ancianos de su tribu.

Entre otras distinciones, fue Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional 1992 y Premio Nobel de la Paz en 1993, compartiendo esta última con De Klerk. Son muchos los que opinan que Mandela y Gandhi han sido los dos mejores políticos del siglo XX.

Es importante que el alumnado de 3^o de ESO reconozca y valore cómo, en algunas ocasiones, el deporte sirve de elemento para la unidad de la sociedad para así superar sentimientos divergentes pero siempre desde el respeto hacia la diversidad.

También, y aprovechando la cercanía del mundial de fútbol celebrado en Sudáfrica este año, el alumnado, que por razones de edad no vivió la época del fin del *apartheid*, arranca al menos con un conocimiento, que aunque pueda ser escaso, a través de un correcto ejercicio de enseñanza-aprendizaje el alumnado comprenderá a grandes rasgos la historia reciente de Sudáfrica en su lucha por una sociedad igualitaria.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura y en formarles también para, entre otras cuestiones, el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

De los catorce objetivos que la legislación educativa vigente propone alcanzar a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria, siete pueden ser trabajados a partir de la presente unidad didáctica. Mediante el visionado de la película "Invictus" y la realización de las actividades vinculadas podemos desarrollar en el alumnado ciertas capacidades que le permitan²:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

² Los párrafos en cursiva han sido tomados del Decreto 69/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de información y comunicación.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar hábitos de cuidado y salud corporal se incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social (...). Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.

Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.

COMPETENCIAS

Las competencias básicas al término de la Educación Secundaria Obligatoria se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias "para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social"³. Estas competencias las adquiere el alumnado "a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social".

Aparte de la Competencia social y ciudadana (e), muy vinculada con la temática de la película "Invictus" y con todo el material didáctico, mediante esta unidad didáctica podemos trabajar también las siguientes competencias: (a) Competencia en comunicación lingüística, (d) Tratamiento de la información y competencia digital y (h) Autonomía e iniciativa personal.

a. Competencia en comunicación lingüística.

La competencia comunicativa es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (...).

La persona competente en comunicación utiliza las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos, o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Asimismo utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo. (...)

El diálogo es la herramienta fundamental para solucionar cualquier clase de conflicto y expresar sentimientos. En un conflicto similar al que viven los protagonistas de la película, la comunicación es la mejor arma para resolverlo y

³Textos en cursiva tomados de la orden citada.

llegar al entendimiento. Por otro lado, es uno de los recursos principales para la búsqueda de empleo.

Aparte de que el estudiantado sea consciente de la importancia del diálogo tras el visionado del filme, la simple comprensión del desarrollo de la historia y de las conexiones que plantea con nuestro mundo actual implica cierto grado de competencia. El trabajo en las diferentes actividades exigirá del alumno o alumna comprender, expresar e interpretar hechos y sentimientos.

Tendrá que sacar sus propias conclusiones y compartirlas con sus compañeros y compañeras, escuchando lo que estas personas tengan también que decir e intercambiando argumentos y opiniones.

d. Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas y requiere el dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos. Esta competencia será trabajada a través de la búsqueda, el análisis y el tratamiento de información a partir de Internet.

e. Competencia social y ciudadana.

Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía; reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores.

En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia.

Es la competencia que se aborda principalmente en el trabajo que nos ocupa. Forma parte, con igual importancia, de todas las unidades que comprende este material didáctico elaborado por la asociación Paz con Dignidad. La lectura del desarrollo legislativo de dicha competencia muestra su estrecha vinculación con el eje transversal sobre el que queremos incidir: los derechos humanos y la violación de estos en diferentes partes y contextos, así como la necesidad de que la ciudadanía del mañana, con una imagen clara de las causas y consecuencia de estos dramas humanos, adopte una postura crítica y activa para intentar acabar definitivamente con las desigualdades.

h. Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.

El alumnado de secundaria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica (...).

Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando (...).

Una de las finalidades fundamentales de las unidades que comprende este material didáctico es la creación en el alumnado de un sentido crítico frente a las situaciones de injusticia social que permanecen en el tiempo ante la mirada pasiva de la comunidad internacional. El alumnado debe aprender a buscar información y formarse su propia opinión acerca de los acontecimientos que suceden en el mundo en el que vive. Si la población adulta del mañana crece y se forma conociendo la "realidad real", no la presentada por la mayoría de los medios de comunicación, será capaz de tomar iniciativas y de pasar a la acción. Estas personas buscarán soluciones porque podrán mirar más allá y no se quedarán en simples clichés que no llevan más que a conclusiones como la siguiente: "qué le vamos a hacer, si yo no puedo hacer nada desde aquí".

RELACIÓN CON EL CURRÍCULO DE OTRA ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

Como se ha explicado en el apartado inicial, esta unidad está diseñada para impartirse en tutorías, pero también para que pueda abordarse en la asignatura de Educación Física. Los objetivos y contenidos de esta asignatura son los siguientes⁴:

- **Objetivos:** El currículo establece ocho objetivos a alcanzar en esta asignatura a lo largo de toda la etapa. Son objeto de esta unidad cuatro de ellos (2, 3, 5 y 6).

No describiremos cada uno, pues su consulta es sencilla y rápida. Sólo plasmamos aquí el número 6, pues forma parte del eje principal que se trabaja mediante esta unidad didáctica: "Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad".

- **Contenidos:** La asignatura cuenta con un total de cuatro bloques de contenido en 3º de ESO y la presente unidad está relacionada principalmente con el segundo bloque, *Juegos y deportes*, en lo referente al siguiente epígrafe: "Participación activa en las actividades y juegos y en el deporte colectivo escogido. Asunción de la responsabilidad individual en una actividad colectiva, como condición indispensable para la consecución de un objetivo común. Difusión y práctica del 'juego limpio'".

RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y OTRAS

Los contenidos objeto de este material didáctico giran en torno a los derechos humanos y a cómo estos son violados de manera constante en diferentes partes del mundo bajo la mirada impasible de la comunidad internacional. Por ello utilizaremos de guía la *Declaración Universal de la Asamblea General de las Naciones Unidas* (ONU) del 10 de diciembre de 1948, y en concreto aquellos artículos susceptibles de estudio en función

⁴Ver orden citada.

de los objetivos planteados anteriormente y de las competencias que también pretenden trabajarse.

Tras su aprobación, la Asamblea de la ONU pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la Declaración y dispusieran que fuera "*distribuido, expuesto, leído y comentado en las escuelas y otros establecimientos de enseñanza, sin distinción fundada en la condición política de los países o de los territorios*".

"Invictus" refleja la vulneración de los derechos humanos en Sudáfrica desde diferentes aspectos como el *apartheid* racial, ya eliminado jurídicamente, y el económico, que es otra forma de *apartheid* que vive actualmente este país. Los contenidos a abordar mediante esta unidad didáctica se encuentran en los siguientes artículos de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*⁵:

- *Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*
- *Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (...)*
- *Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.*
- *Artículo 9. Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.*
- *Artículo 13.1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.*
- *Artículo 13.2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.*
- *Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.*
- *Artículo 29.1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.*
- *Artículo 29.2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.*

⁵En el material didáctico del que forma parte esta unidad se facilita el texto completo de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACTIVIDADES

A continuación se plantean varias actividades que complementan el visionado de la película "Invictus". Están diseñadas para poder desarrollarse en dos sesiones, aunque ello dependerá de la profundización que se desee lograr en los temas que se abordan.

Actividad 1.

Desde la primera sesión deseamos que el alumnado se acerque a la población sudafricana de su misma edad desde la emoción y los sentimientos. Para ello, y sin dar más explicaciones iniciales, se jugará un partido de un deporte en equipo (baloncesto, voleibol, fútbol u otro que se prefiera), con la particularidad de que, a pesar de establecerse las reglas propias del deporte en cuestión, el árbitro favorecerá siempre a uno de los equipos y pondrá trabas al otro.

A la vez que se aprovecha para trabajar los aspectos técnicos y las reglas del deporte escogido (tiempos, modo de puntuación, etc.) se provoca una vulneración constante de las mismas: expulsión de jugadores y jugadoras del equipo desfavorecido sin razón alguna, suma de tantos al equipo favorecido sin que haya puntuado, suma de errores no cometidos a un equipo y no reconocimiento de los provocados por el otro, etc.

Una vez finalizado el partido y antes de que el conflicto se desborde, se inicia un debate sobre cómo se han sentido las personas que participaban en ambos equipos:

- ¿Por qué se han sentido de ese modo?
- ¿Por qué no se han cumplido las reglas? ¿Qué opinan acerca del incumplimiento de las reglas?
- ¿Por qué han reaccionado de esa manera?
- ¿Cómo reaccionarían si en lugar de un juego se tratara de la vida real?
- ¿Piensan que hay personas que pueden vivir situaciones parecidas en la vida real? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Qué ha provocado dicha situación?

El propósito de la actividad es hacer ver al alumnado que si bien están perfectamente planteados todos los derechos humanos, en la práctica, su vulneración es constante, llegando incluso a producirse una violación de forma constitucional y legal, en este caso con la institucionalización del *apartheid*.

Actividad 2.

Búsqueda de términos relacionados con la problemática de la vulneración de los derechos humanos en Sudáfrica, en una determinada época y con la comprensión de la película en Wikipedia y la enciclopedia Encarta. Los términos a buscar son los siguientes:

- Springboks:
- CNA:
- Nelson Mandela:
- *Afrikaner*:
- *Apartheid*:

Estos términos sintetizan toda una época, la del *apartheid*, y su comprensión por parte del alumnado es de extrema importancia si queremos que se desarrolle las posteriores actividades con eficacia, por ello es necesario la posterior puesta en común y la resolución de dudas. Además es recomendable por parte del profesor la utilización de un mapa para facilitar la localización de la República Sudafricana.

Afrikáner



Apartheid



Los Springboks



Imagen de Nelson Mandela



Actividad 3.

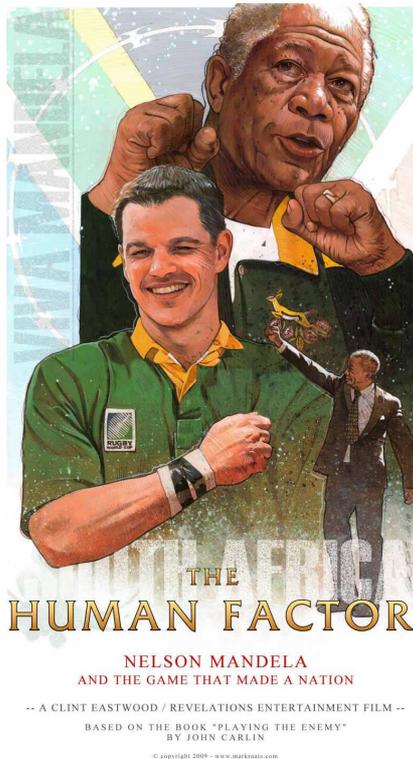
Visionado de la película.

Actividad 4.

Preguntas de comprensión sobre la película "*Invictus*".

- ¿Qué juego practicaba la gente negra?
- ¿Y la gente de raza blanca?
- ¿Por qué la población negra, al principio de la película, apoyaba a los equipos nacionales de otros países rivales del equipo nacional sudafricano de rugby?
- ¿Por qué tuvo tanto interés Mandela en apoyar al equipo nacional de rugby?
- ¿Por qué la lesión del único jugador negro del equipo nacional representó un revés para Mandela?
- A juzgar por el final del largometraje; ¿Consiguió Mandela la unión del pueblo sudafricano por encima del color de la piel?

Actividad 5.



En la siguiente actividad, a través de la visita a determinadas Web, se pretende poner el acento en la realidad socioeconómica sudafricana *post-apartheid*.

El objetivo es ver cómo la herencia política del *apartheid* ha generado una pronunciada desigualdad económica y social, que si bien, los gobiernos post apartheid se han esforzado en combatir, en la realidad resulta una tarea aún más difícil que la misma abolición de la antigua constitución y que dicha desigualdad, lo más probable, tarde en solucionarse varias décadas en el mejor de los casos.

La actividad consistirá en la búsqueda de información en Internet sobre asuntos relacionados con la desigualdad social y económica entre la población Sudafricana. Posteriormente se procederá a una puesta en común. Dichas direcciones en Internet contienen información sobre aspectos sociales y económicos de la Sudáfrica *post-apartheid*. Estos datos resultan muy elocuentes y muestran al alumnado que si bien Sudáfrica es un país rico en términos macroeconómicos, la población negra, en su amplia mayoría, sufre un nivel de vida aún peor que la de sus vecinos africanos, alcanzando el dudoso honor de estar entre los países del mundo con mayores desigualdades económicas y sociales.

Las direcciones son las siguientes:

- Para consultar el nivel de desigualdad y de reparto de riqueza en Sudáfrica y compararlo con el de España consultar el Coeficiente de Gini en Wikipedia.
- Para extraer información relativa a varios aspectos sociales y económicos sudafricanos: <http://www.eurosur.org/ai/20/futuro.html>. "El futuro de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Sudáfrica: Consecuencias e implicaciones".

- Lectura del artículo de "elconfidencial.com", "¿Qué pasará con Sudáfrica tras el mundial?" donde, a pesar de su brevedad, condensa de manera brillante la realidad cotidiana social sudafricana.

Mundial de fútbol 2010 en Sudáfrica



Cartel del largometraje dirigido por Clint Eastwood

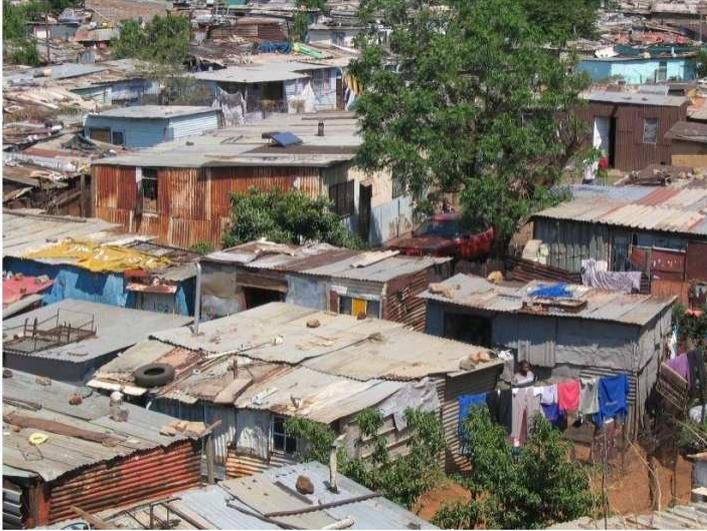


Nelson Mandela entregando la copa mundial de rugby al capitán de los Springboks**Actividad 6**

El personal docente iniciará y moderará un debate en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Es posible que un grupo social, como la población negra en Sudáfrica, que durante décadas ha sufrido constantes vulneraciones de los derechos humanos más básicos por parte de la minoría blanca, acabe olvidando su pasado más inmediato de agresiones mediante un campeonato mundial de un deporte el cual no entendían ni practicaban?
- Después de la caída del apartheid, ¿es posible que un pueblo construya un proyecto común si existen pronunciadas diferencias económicas entre grupos sociales?
- ¿Compartís la idea central de la película, de que es posible una reconciliación nacional a través del deporte?

La intención de iniciar el debate con estas cuestiones es provocar entre el alumnado una visión crítica, no sólo sobre la problemática de la historia reciente de Sudáfrica sino sobre el contenido mismo del largometraje, que si se somete a un juicio racional, nos puede resultar poco realista, de ahí que las preguntas realizadas por el docente puedan resultar contradictorias con respecto a la intención argumental de la película. De esta manera, al alumnado se le ofrece dos visiones sobre el mismo problema, que aunque estén las dos en consonancia con la misma sensibilidad de respeto hacia los derechos humanos, una, la del director, resulta más idealista, y la posterior visión que se pretende con las cuestiones introductorias del debate y con el contenido de la anterior actividad, nos ofrecen una visión más cruda y realista. Así, se persigue la idea de enriquecer, en el alumnado, los recursos argumentales para que puedan utilizar en el debate, consiguiendo de esta manera una discusión más profunda y alejada de la simplicidad de la que la película no ha querido o no ha podido salir.

Barrio marginal de ciudad sudafricana**RECURSOS****▪ ARTÍCULOS**

- "¿Qué pasará con Sudáfrica tras el mundial?", en *elconfidencial.com*, donde se reflexiona sobre la realidad social sudafricana.
- Mphutlane wa Bofelo: "La otra cara del mágico Madiba", en *Pueblos*, nº 44, 2010.

▪ PÁGINAS WEB

- Wikipedia, para consultar el coeficiente Gini.
- Para extraer información relativa a varios aspectos sociales o económicos sudafricanos: <http://www.eurosur.org/ai/20/futuro.html>



3^o
ESO

cine
derechos
humanos II
película
"Invictus"
(Sudafrica)

ANEXOS

UNIDAD DIDÁCTICA

"Invictus"

Autoría: Juan Anguita Parrado y Nuria Pérez Navas

Afrikáner



Nelson Mandela



Springboks



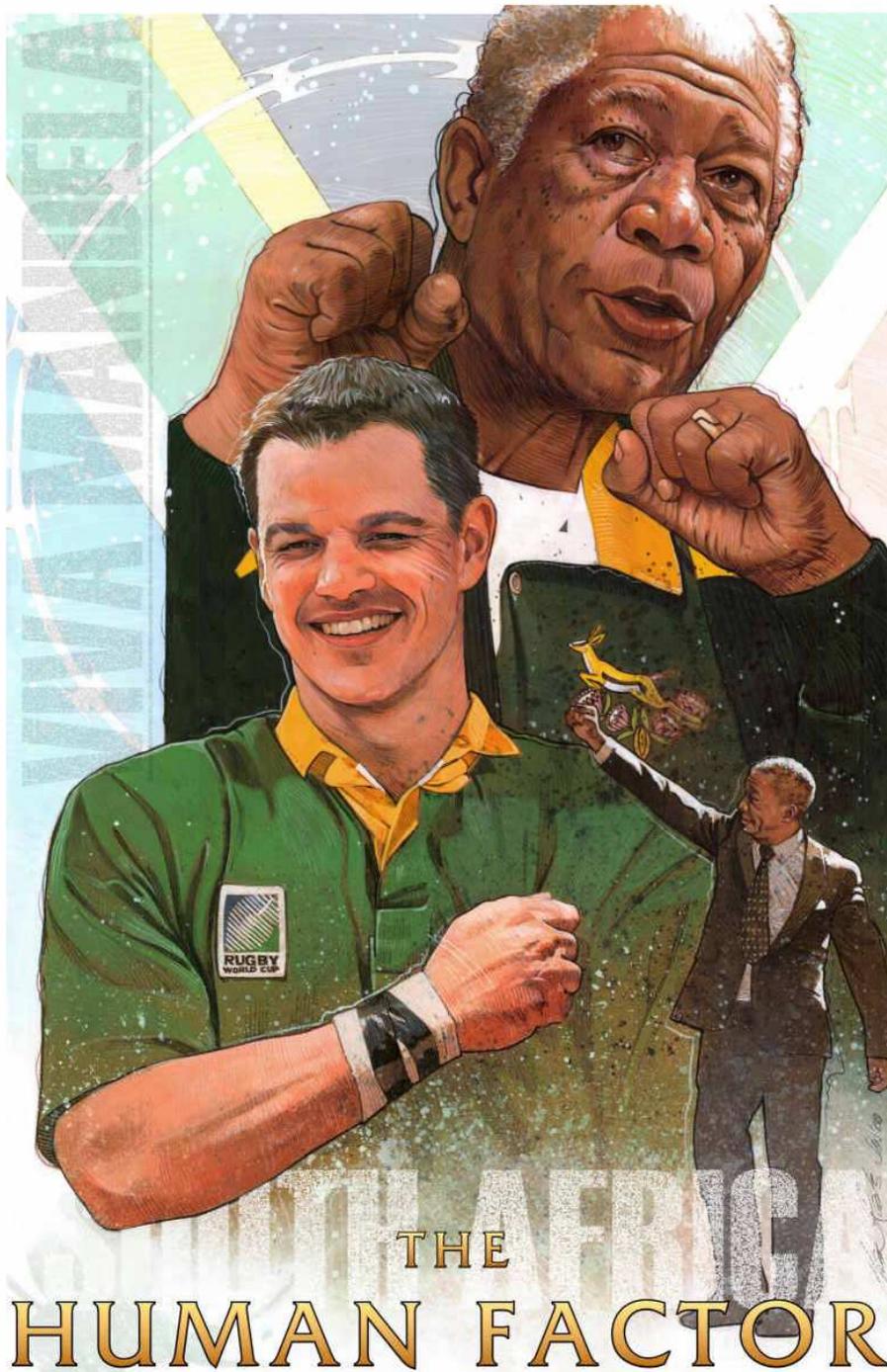
Mundial de fútbol 2010 en Sudáfrica



Apartheid



Cartel de la película



THE HUMAN FACTOR

**NELSON MANDELA
AND THE GAME THAT MADE A NATION**

-- A CLINT EASTWOOD / REVELATIONS ENTERTAINMENT FILM --

BASED ON THE BOOK "PLAYING THE ENEMY"
BY JOHN CARLIN

© copyright 2009 - www.markraats.com

This poster artwork is a concept only and the name under which the movie is released could change. This concept is not an official release by Revelations Entertainment, Clint Eastwood or of the book's author - John Carlin.